



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41391

24/06/2026

120584

AUTOR/A: ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, Jacobo (GVOX); SÁNCHEZ GARCÍA, José María (GVOX)

RESPUESTA:

Se indica, en relación con la pregunta planteada, que la política de personal del Ministerio de Defensa se desarrolla en el actual contexto de incremento de efectivos previsto en el Objetivo de Capacidades Militares para 2029, que ha venido acompañado de un notable refuerzo de las convocatorias de acceso a las Fuerzas Armadas. Entre 2018 y 2025, se ha producido un importante incremento de la oferta de plazas, una tendencia que vuelve a superarse en 2026, con una convocatoria de cerca de 3.000 plazas para oficiales y suboficiales y una cifra histórica de 9.050 plazas para tropa y marinería.

Por su parte, las convocatorias de acceso continúan registrando un nivel de concurrencia que garantiza la selección de los perfiles más cualificados y permite preservar los estándares de calidad y exigencia que caracterizan los procesos selectivos de las Fuerzas Armadas.

Prueba de ello es el elevado nivel académico de quienes acceden a ellas: las notas de corte en los procesos selectivos de oficiales y suboficiales y los resultados obtenidos en las pruebas de conocimiento en la modalidad de ingreso con titulación evidencian la alta cualificación de las personas aspirantes, mientras que, en la escala de tropa y marinería, alrededor del 80 % de quienes ingresan cuentan con un nivel académico superior al exigido.

Asimismo, cabe destacar el avance continuado del proceso de incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas, reflejado en un crecimiento sostenido del número de mujeres aspirantes, que ya representan más del 20% del total de las solicitudes.



Estos resultados responden a una política de personal que no se limita al incremento de las ofertas de empleo, sino que persigue seguir reforzando el atractivo de la carrera militar y las oportunidades de desarrollo profesional que esta ofrece.

Así, la convocatoria de 2026 ha otorgado un protagonismo especial a la promoción interna y a la progresión profesional, destinando más de la mitad de las plazas de oficiales y suboficiales a esta modalidad y reservando para el personal militar de tropa y marinería un total de 1.261 plazas de promoción a las escalas de suboficiales, con la reserva del 80 % de las plazas para este sistema de acceso, además de un cupo específico de 120 plazas para el acceso a las escalas de oficiales.

Estas actuaciones se han acompañado de nuevas medidas de conciliación y apoyo a las familias militares, el fortalecimiento de las posibilidades de acceso a una relación de servicios de carácter permanente, cuya oferta supera actualmente el doble de la existente en 2018 o el impulso de la figura del reservista voluntario, cuyas plazas han pasado de 100 en 2018 a 500 en la convocatoria de 2026.

En el ámbito retributivo, destacan las mejoras introducidas durante los últimos años, que han afectado a la práctica totalidad de los complementos retributivos y que han beneficiado al conjunto de escalas y empleos. Entre ellas figura el Real Decreto 248/2025, que incorporó un incremento de 200 euros mensuales en el componente general del complemento específico para todos los empleos, así como una percepción mensual adicional de 100 euros por dedicación especial para el personal de tropa y marinería.

Todas estas actuaciones, se proyectan a través de la estrategia permanente de comunicación y captación del Ministerio de Defensa, esencial para acercar las Fuerzas Armadas a la sociedad y dar a conocer la diversidad de oportunidades y trayectorias profesionales que ofrece la carrera militar. Esta estrategia combina actividades de carácter general con planes específicos dirigidos a aquellos perfiles profesionales y necesidades de reclutamiento identificados como prioritarios en el marco del planeamiento. Solo en 2025 ello se ha traducido en la impartición de más de 1.700 conferencias en centros educativos y la participación en cerca de 380 ferias y eventos divulgativos.

Madrid, 28 de agosto de 2026

